

Informe de seguimiento 2020

PIAJ: Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia

Objetivo general

Contribuir a garantizar el derecho universal de acceso a la Justicia en condiciones de igualdad en Iberoamérica y promover el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en particular del Objetivo 16.

Objetivo estratégico 1: Reforzar las políticas públicas nacionales sobre Acceso a la Justicia.

Se pospuso su ejecución para el POA 2021

Resultado 1: Promocionados y/o reforzados los planes, programas y/o acciones nacionales de acceso a la justicia.

Línea de acción 1: Diagnóstico de Planes/Programas/Acciones de Acceso a la Justicia de los Ministerios de Justicia y autoridades análogas del PI AJ.

Objetivo estratégico 2: Contribuir a la aplicación de la Justicia con enfoque integral de género en Iberoamérica.

Se ha realizado la difusión de la formación del curso online “Yo sé de Género: Una introducción a la igualdad de género en el sistema iberoamericano” y se ha realizado la identificación de actores para el establecimiento de alianzas estratégicas en este objetivo, para implementar en 2021.

Resultado 1: Reforzada la formación en materia de género del personal del sector justicia.

Línea de acción 1: Promover alianzas estratégicas con organismos o instituciones especializadas y desarrollar acciones de formación en igualdad de género y acceso de la justicia de las mujeres.

Línea de acción 2: Facilitar el acceso a módulos de formación online en violencia de género al personal funcionario.

Actividad 1: Identificar y concretar acuerdos de colaboración con instituciones públicas, universidades y organismos internacionales para acceder a un número de cupos para miembros del PI AJ para formación online en materia de violencia de género.

Se ha trabajado en diálogo con diversos organismos públicos y privados para identificar estas oportunidades y se

continúan las conversaciones para poder realizar durante 2021.

Línea de acción 3: Establecer alianzas y acciones conjuntas con otras instituciones u organizaciones en materia de género y derechos humanos para reforzar planes de formación en los ministerios o autoridades análogas del PIAJ.

Actividad 1: Identificar y concretar acuerdos de colaboración para la elaboración de un curso de formación online en materia de género y derechos humanos. En el POA 2021 se ha contemplado ya como actividad específica la elaboración de este curso online con diversos actores identificados.

Actividad 2: Difundir en el sector justicia, en la web y en redes sociales el curso online “Yo sé de Género: Una introducción a la igualdad de género en el sistema iberoamericano”.

Durante el último trimestre se ha realizado la difusión, a nivel interno, para impulsar la realización del curso por parte de las personas que integran los equipos de trabajo de las instituciones que conforman en Comité Intergubernamental y se ha realizado la difusión mediante las redes sociales puestas en marcha a lo largo de este periodo.

Objetivo estratégico 3: Contribuir a garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva de las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Ser ha pospuesto su ejecución para el POA 2021

Resultado 1: Fortalecidos los servicios públicos de asistencia jurídica gratuita.

Línea de acción 1: Crear un espacio para el intercambio de experiencias sobre modelos innovadores para ofrecer servicios públicos de asistencia jurídica gratuita.

Objetivo estratégico 4: Fortalecer la eficiencia y eficacia de la justicia potenciando los MASC.

Se ha identificado la necesidad, con carácter previo, de realizar un estudio detallado y comparado del sistema que se va a ejecutar en el POA 2021. Asimismo, en el contexto COVID, algunos países han ido avanzando en sus propios modelos tecnológicos y se ha ido proponiendo intercambios de experiencias y buenas prácticas al respecto.

Resultado 1: Sistema de mediación online en funcionamiento a través del portal web del PIAJ.

Línea de acción 1: Fomentar experiencias innovadoras en la región iberoamericana para la promoción de la mediación con el uso de nuevas tecnologías y/o con especial abordaje a los retos de personas con discapacidad.

Actividad 1: Diseñar la herramienta tecnológica a través de la cual se tratarán los mecanismos más adecuados de gestión de conflicto.

Se ha reformulado esta actividad, al estimar imprescindible tener como punto de partida un diagnóstico sobre la

situación normativa y las recomendaciones necesarias en cada uno de los países para la validez de los MASC online, para lo cual se ha contemplado una Asistencia Técnica específica en el POA 2021. Mientras, se ha avanzado en la selección de la plataforma que pueda servir a tal efecto y en la definición de sus requisitos en materia de seguridad y protección de datos.

Objetivo estratégico 5: Fortalecer institucionalmente al Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia.

Se ha reforzado el trabajo de la Unidad Técnica en el impulso del Programa. Se ha actualizado la imagen corporativa del Programa con un nuevo logo y se ha comenzado la presencia y difusión de las actividades en las redes sociales.

Resultado 1: Mejorado el alcance y la visibilidad del PIAJ

Línea de acción 1: Elaboración de las herramientas de planificación y seguimiento del PIAJ

Actividad 1: Gestión Técnica del POA

Esta actividad ha permitido el nuevo impulso del programa mediante el apoyo y refuerzo a la Unidad Técnica en el seguimiento de la ejecución y la dinamización de las actividades previstas en el POA 2020, así como en su justificación y formulación del POA 2021.

Línea de acción 2: Visibilidad e imagen institucional

Actividad 1: Actualización Portal Web

Además de la creación de los correos institucionales en el dominio de la web, se ha actualizado la imagen corporativa con nuevo logo celebrando el 10 aniversario del Programa. De igual forma se han abierto y puesto en marcha las redes sociales del mismo.

Transversalización de enfoques:

- Transversal de Juventud
- Transversal Multiculturalidad
- Transversal No Discriminación
- Transversal de Género

Seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género:

Observaciones

La voluntad de incorporar el enfoque de género en el Programa quedó reflejada de forma explícita en el OE2. Todavía se tiene que trabajar en la definición de indicadores durante el año 2021.

Datos económicos:

Tipo de ingreso	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / \$)	Importe valorizado (€ / \$)
APORTES DE LOS PAÍSES	136.000,00 € / 90.916,00 \$	0,00 € / 0,00 \$	136.000,00 € / 90.916,00 \$
OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES	0,00 € / 0,00 \$	0,00 € / 0,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00 € / 0,00 \$	-	-
REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR	46.481,00 € / 70.511,00 \$	-	-
MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO	182.481,00 € / 161.427,00 \$	0,00 € / 0,00 \$	136.000,00 € / 90.916,00 \$
Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / \$)	Importe valorizado (€ / \$)
PRESUPUESTO	182.481,00 € / 161.427,00 \$	0,00 € / 0,00 \$	136.000,00 € / 90.916,00 \$
GASTO	11.346,00 € / 7.584,80 \$	11.346,00 € / 7.584,80 \$	0,00 € / 0,00 \$
% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	24.00%		